

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

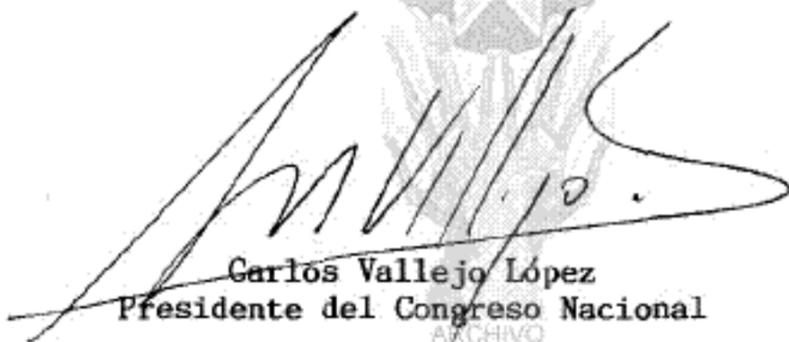
En ejercicio de sus facultades constitucionales,

RESUELVE

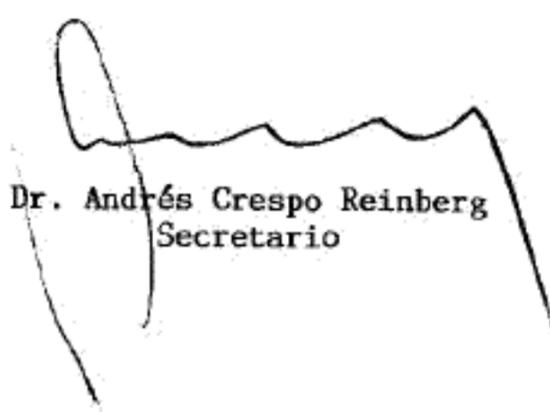
Aprobar el Acuerdo entre el Gobierno de la República del Ecuador y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia UNICEF, suscrito en Quito-Ecuador, el 8 de marzo de 1991.

Comunicar esta Resolución a la Función Ejecutiva.

Dada en Quito, en la sala de sesiones del Congreso Nacional a los seis días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.



Carlos Vallejo López
Presidente del Congreso Nacional



Dr. Andrés Crespo Reinberg
Secretario